

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA
GERENCIA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS EN
RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL 22 DE ENERO DE 2019.**

De conformidad con la Convocatoria de Movilidad Voluntaria de fecha 22 de enero de 2019 efectuada en base a la Orden SAN/77/2014 de 6 de febrero, y una vez aprobados los listados definitivos por la Comisión de Selección según acta de 15 de abril de 2019, esta Gerencia

RESUELVE

Hacer pública:

- La Resolución Definitiva de la Convocatoria indicándose en los listados anexos ordenados por categorías los solicitantes a los que definitivamente se les adjudica un determinado puesto de trabajo con la puntuación obtenida.
- Listado de las solicitudes formuladas con la puntuación asignada.
- Listado de puestos disponibles una vez finalizada la asignación definitiva.
- Aceptación de los desistimientos formulados.

Contra la presente Resolución definitiva, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante el Gerente de Salud de Área en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 21 del Decreto 287/2001, de 13 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Burgos, a **24 ABR. 2019**

**EL GERENTE
DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO.**

Fdo.: Miguel Ángel LORTÍZ DE VALDIVIELSO.